DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,478] **BUENOS-AIRES, LUNES 23 DE MAYO DE 1836** **[Precio 3rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta los TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

NECROLOGIA.

Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del Sr. D. Carlos de Vins, Marquez de Peysac, Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. el Rey de los Franceses —Ayer á las 2 de la tarde falleció súbitamente en la casa de su habitacion, calle de la Florida No. 87.

El Sr. de Peysac, á pesar de su edad sexagenaria, gozaba aparentemente de una robustez juvenil. Acababa ayer de despachar la Barca Francesa *le Soleil*, que conduce á Francia con algunas cartas del Sr. Peysac otras de sus amigos anunciando la muerte de aquel individuo, cuando le sorprendió la hora fatal que fija el término incierto de nuestra existencia.

Este acontecimiento deplorable ha sido generalmente sentido, porque el Sr. de Peysac se habia recomendado por una conducta honorable durante su residencia en nuestro país —Dotado de un carácter afable, se habia grangeado la voluntad de todos los que le trataban; y en el ejercicio de sus funciones públicas, sus actos fueron siempre marcados con el sello de la circunspeccion.

El Sr. de Peysac habia servido 30 años á su Patria, y ántes de venir á Buenos Aires, desempeñó el Consulado de Francia en Cádiz, la Habana y New York. Cuando estalló en la Isla de Leon la revolucion del año 20, se hallaba en Cádiz el Sr. de Peysac. Entonces se hizo notable, absteniéndose de tomar la menor ingerencia en los sucesos que desolaron la España. ¡Cuanto recomienda esta conducta á un Ministro estrangero!

Ademas de estar condecorado el Sr. de Peysac con la órden de la Legion de Honor, de la que fué hecho caballero por el Emperador Bonaparte, era tambien caballero de la Orden Española de Carlos III. Varios emigrados Españoles, á quienes prestó servicios importantes el Sr. de Peysac, mientras residieron en uno de los Departamentos de la Francia, cuya Prefectura tuvo á su cargo aquel individuo, le obtuvieron, á su regreso á España, aquella condecoracion, demostrándole así su gratitud á los servicios prestados al infortunio.

Los Argentinos, justos apreciadores del mérito, unen hoy sus lágrimas á las que los amigos y paisanos del Sr. de Peysac derraman sobre su tumba. Respetando sus cenizas, y dándoles una acogida amigable, no hacen mas que retribuirle el respeto y consideracion que el Sr. de Peysac tributó á los derechos del Pueblo Argentino y á su Gobierno, mientras desempeñó cerca de este una mision diplomática—*Fac luctum, secundum meritum ejus.*

—

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

El siguiente es el espantoso oficio á que se refiere el carlista Cabrera en su no menos horrible bando, que insertamos en uno de nuestros números anteriores y que ha enlutado el Bajo Aragon.

Alcañiz, 9 de Febrero.

Se ha circulado á los pueblos del partido el oficio del comandante general D. Agustin Nogueras, que sigue—

Comandancia general del bajo Aragon. En el momento que supe los horrorosos asesinatos de los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa por el feroz Cabrera, dirigí el oficio siguiente al Excmo. Sr. capitan general de Cataluña y gobernador de Tortosa.—El sanguinario Cabrera fusiló ántes de ayer en Lafresneda á los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa por haber cumplido con su deber. El bárbaro Tornor dió palos de muerte á un paisano que conducia un pliego, cuyos horribles atentados han amedrentado á las justicias, en términos que nuestras tropas carecerán de avisos y suministros si no se pone tasa á estas demasías; y en su consecuencia ruego á V. Excelencia por el bien que ha de resultar al servicio de la Reina nuesta Señora, mande fusilar á la madre del rebelde Cabrera, dándole publicidad en todo el distrito de su mando, prenhendiendo ademas á sus hermanos y hermanas para que sufran igual suerte si él sigue asesinando inocentes. Ruego á V. E. igualmente que mande prender, para que sirvan de rehenes, á tadas las familias de los cabecillas y titulados oficiales que existen en ese corregimiento.-Lo que tengo el honor de manifestar á V. E., rogándolo se digne mandar al gobernador de Tortosa lleve á efecto la muerte de la madre del sanguinario Cabrera en caso de q' no lo hubiese verificado. Lo q' comunico á V. S. para q' lo haga saber por vereda á todos los pueblos del corregimiento, debiendo V. S. mandar fusilar á las mugeres, padres ó madres de los cabecillas de Aragon que cometan iguales atentados que el feroz Cabrera.

—Al alcalde de Cretas le tiene en capilla el rebelde Cabrera; este infeliz seguirá la suerte desgraciada de los jóvenes alcaldes de Valdealgorfa y Torrecilla, sin mas que haber cumplido las órdenes del gobierno de la Reina nuestra señora. El padre del de Valdealgorfo daba por el rescaste de la vida de su hijo una suma de la mayor consideracion; pero ni esto, ni los ruegos de las personas visibles de la Fresneda, fueron bastante para que desistiese el tigre, que dijo: *los liberales como mas ilustrados imponen las penas, yo las ejecuto.*

—

—Barcelona 12 de febrero.— Capitanía general del ejercito y principado de Cataluña.

Estado mayor.— Seccion central.— El Exmo. señor general en gefe y capitan general de este ejército y principado acaba de recibir por duplicado del coronel Niuvó el parte detallado de la toma de la posicion del Hort, cuyo contenido es el siguiente:

Exmo. Sr.: Perdida por los sitiados en el inespugnáble fuerte de nuestra señora del Hort toda esperanza de auxilio, y considerando como cierta é inevitable su muerte, única suerte que les esperaba á consecuencia de la completa derrota y persecucion que esperimentaron por todas partes el dia 20 por las valientes tropas, que llenas de mayor ardor y entusiasmo sostenian el sitio; las numerosas cuadrillas, ó por mejor decirlo, casi todas las facciones del principado reunidas, que hicieron los mayores esfuerzos para libertarles, y viendo acababa de llegar el grande convoy de artillería de grueso calibre y demas pretrechos y proyectiles de guerra, acompañados de fuertes columnas de infantería que las sabias disposiciones de V. E. remesaban para asegurar y activar mas y mas la toma y destruccion de punto tan interesante, como único apoyo de las facciones de este principado: y no obstante de verse estos estrechados cada dia mas, y reforzados los puntos avanzados para rechazar todo ataque y tentativa que hiciesen, creidos de burlar mi vigilancia y la de las beneméritas tropas sitiadoras, intentaron fugarse.

Serian, Exmo. Sr., las siete de la noche del dia 23 cuando el enemigo, valido de la oscuridad, descolgandose por la rápida bajada llamada *lo grao de baix*, se introdujo en el pinar que hay entre este y el camino principal del fuerte, sin duda para dirigirse al baranco que separa el campamento de Sobols, de aquel: ó tomar la vereda que por las inmediaciones de la casa de Ballonga conduce al puente de este nombre sobre el Cardaner, consiguientemente á los espesos bosques y malezas de la montaña de Busa y realizar asi su deseada fuga.

Mientras esto secedia fué asaltado el fuerte por el subteniente de la 1.ª compañia del 11.º batallon franco D. J. Serra, con una partida de tropas del propio cuerpo y del de Zamora, por el punto de subida que hay frente á la casa Torruella, y quedando posesionado de él, oyendose con satisfaccion por los campamentos inmediatos victorear á nuestra adorada Reina doña Isabel II y la libertad de la patria; y descubierto el enemigo por las avanzadas del regimiento de Saboya, que se hallan frente á la puerta principal del fuerte, de las de la 5.ª compañía del 11.º batallon y de la de Guias de V. E. al mando del capitan D. Luis Joy que ocupaban la casa de Ballonga; rompieron, no obstante de la oscuridad el mas vivo fuego sobre él, que biendose privado ya de regresar al fuerte, que reconocia ucupado por nuestras tropas, se puso en el mayor desórden, y no pudiendo penetrar por parte alguna, solamente trató de esconderce por las breñas y malezas que forman las montañas del Garrigó y de las de la Roca Forarada hasta el Cardaner.

Llegado, Exmo. Sr., á mí el primer parte de novedad tan interesante, no obstante de no quedarme la menor duda de la gran vigilancia y entusiasmo que reinaba en todos los puntos que componian la línea del sitio; asegurándome esta la imposibilidad de que pudiese el enemigo sitiado fugarse, lleno de los mas vivos deseos de poder conseguir su tan deseado esterminio, y de corresponder así á la confianza que V. E. se dignó depositar en mí, por cuyos sagrados objetos toda vilancia y providencia me parecia poca, dispuse que el coronel D. Martin Iriarte pasase, como lo verificó con la mayor rapidez, á ponerse al frente de las tropas de su division que cubrian el camino principal del fuerte del Hort, campamentos del Garrigó y de Sobol, con órden de apoderarse del fuerte, y dictar las disposiciones que le sugiriese su acreditado celo y entusiasmo, con el fin de esterminar al enemigo que andaba errante por aquellas malezas, todo lo que cumplió con la mayor exactitud, sin dejarme nada que desear.

Mientras esto se verificaba, dispuse que una compañía del 9.º batallon de Voluntarios de Cataluña pasase á ocupar el molino de viento, otra el harinero y otro el cerro que hay en las inmediaciones de este al Cardaner, camino de las casas de posada. La columna de Berga mandada por el teniente coronel, capitan del regimiento de América D. Juan Rafols, ocupó la casa Blanca, camino de Castell-Fort, al Santuario del Hort, cubriendo al propio tiempo una vereda que conduce del fuerte á Busa y alturas inmediatas, con la órden de que no observando novedad por aquella parte al amanecer, pasase rápidamente á ocupar el punto de Busa á donde debia precisamente dirigirse el enemigo en caso de haberle sido posible penetrar la primera línea del sitio.

Pedí acto continuo al señor coronel D. Antonio Aspiroz que con la division de su mando acababa de llegar á S. Lorenzo, pusiese á mi disposicion parte de las fuerzas que estaban á sus órdenes para disponer de ellas conforme lo exigian las circunstancias del servicio en momentos tan críticos, á cuya peticion accedió con los mas ardientes deseos, y en su consecuencia el comandante del batallon de la Reina Gobernadora D. Juan Calvet, pasó con cinco compañías, parte de Zamora y 1.º ligero á reforzar el puente de Ballonga, que se hallaba ya cubierto por la compañía de carabineros y segunda del 1.º ligero, por disposicion acertada del comandante del mismo cuerpo D. Antonio Marzo, á cuyas inmediaciones acababa de saber por relacion de un navarro prisionero, se hallaba errante toda la guarnicion del fuerte, y cubrir los demas pasos sobre el Cardaner, á la montaña do Busa, estendiéndose hasta las casas del llano llamado del Cap del Morral: el comandante D. Jaime Moncada con tropa del 1.º ligero reforzó el punto de la Roca Foradada, ermita de S. Genis y demas pasos de aquellas inmediaciones, mientras otras compañías del 1.º ligero y Zamora ocupaban las casas de campo que hay á la falda de la montaña llamada el Port del Conte, y la cañada que sube á dicho punto por debajo de la peña del Cudó, cooperando á su esterminio las fuerzas de la division del Sr. coronel D. Francisco García de Luna, que acababan de llegar con el convoy de la artillería, cuyo servicio meritorio pidieron voluntariamente.

El resultado de estas incesantes disposiciones en el discurso de la noche y de todas las demas que con el mayor acierto dictaron los comandantes de todos los campamentos que á la primera señal de alarma pusieron en movimiento todas sus tropas, nos proporcionaron, Exmo. Sr. la satisfaccion de dar á la pátria el dia de gloria que tanto deseaba, y de singular placer á V. E., quedando ocupado por las tropas de Isabel II el fuerte de Nuestra Señora del Hort, en el que todas las facciones del principado fundaban su existencia, sin haber por mi parte perdido un solo hombre, y hallando la muerte toda la guarnicion que le cubria, á saber: 29 en el fuerte; en el campo, en diferentes puntos 156; en el pueblo 12, incluso el cabecilla Miralles, gobernador del fuerte, que fue aprenhendido por el sargento 2.º de los guias del general, Raimundo Segur; cuyo total asciende á 197, que era su guarnicion segun declaracion de dicho gobernador, y conseguido, la tan deseada libertad de 100 prisioneros que se hallaban en el, y quedar en nuestro poder 283 armas de fuego de diferentes calibres, dos cañones irregulares con sus cureñas, fabricados por la faccion en el fuerte, ocho bayonetas, cuatro lanzas, sesenta y una cuarteras de trigo, sesenta cabezas de ganado lanar y cabrió, nueve vacuno, dos cerdos, una porcion de raciones de galleta, un ciento de chaquetas y cachuchas de uniforme de varios diseños, cuyos víveres fueron distribuidos á la tropa del sitio, y las chaquetas y demas á los individuos del 11. batallon franco y prisioneros que carecian de él.

Faltaría á mi deber si dejare de manifestar á V. E. el singular mérito que han contraido en esta gloriosa jornada y durante un mes de sitio en lo rigoroso del invierno, los señores gefes, oficiales y tropa que he tenido el honor de mandar, por el cual les considero acreedores á la gratitud de la pátria, y á que V. E. se digne elevar á los pies del trono de S. M. la Reina Doña Isabel II, servicios los mas relevantes para que si asi merecen la soberana aprobacion, recaiga sobre ellos su maternal munificencia; y no obstante de haber llenado todos á porfia y mas que cumplidamente el cupo de su deber, tengo la satisfaccion de poner en manos de V. E. relacion nominal de aquellos que han tenido la dicha de poderse singularmente distinguir.

—

INGLATERRA.

Hace algun tiempo que el partido tory se jactaba de ir ganando terreno en el pueblo, y de que los que habian contribuido al triunfo de la reforma, can-

sados ó desengañados de la falta de cumplimiento de la promesa de los whigs, se iban retirando del campo contrario.— Con el objeto de desmentir semejantes rumores, se reunió la *Asociacion política de Birmingham*, la cual se valió de esta ocasion para dar gracias al rey por haber sancionado la nueva ley de ayuntamientos, y pedirle al mismo tiempo que proponga al parlamento una reforma en la cámara de los lores. El número de los que asistieron á la reunion fué inmenso, y las resoluciones propuestas fueron adoptadas con entusiasmo y unanimidad. Hubo discursos muy acalorados, y entre otras cosas que dijo uno de los individuos mas influyentes de la asociacion fué, que en caso de necesidad la asociacion podria presentar cien mil hombres de combate en menos de una semane.

La representacion que copiamos á continuacion, dice los sentimientos que en general animan al pueblo inglés acerca de la cámara de los lores. Al mismo tiempo manifiesta confianza en el gobierno de S. M. Esto indica que lord Melbourne podrá mantenerse en la direccion de los negocios, pero dudamos que continue en ella, si los reformistas se empeñan en llevar á cabo sus ideas con respecto á la cámara alta, pues que ya el gobierno manifestó anteriormente que no admitiria ningun *cambio orgánico* en la constitucion de esta corporacion. Puede sin embargo que se pase esta legislatura sin la escision que este asunto va á introducir entre los liberales; nosotros así lo esperamos.

REPRESENTACION.

Señor: Nosotros los mas sumisos y leales súbditos de V. M., habitantes de la ciudad de Berminghan, reunidos en junta de ciudad, humildemente nos atrevemos á manifestar á V. M. nuestra profunda y sincera gratitud por la grande y patriótica medida de reforma municipal, á la que V. M. se ha dignado prestar su sancion Real. En esto vemos otra prueba del valor y fortaleza de V. M., y de su apego sin límites á los derechos, libertades é intereses de vuestro fiel y leal pueblo Humilde y respetuosamente imploramos á V. M. que se mantenga firme en la continuacion de esta obra grande y gloriosa, hasta que las medidas ultimamente propuestas por el gobierno de V. M. se lleven á entero y cumplido efecto, y hasta que todas las corporaciones del Reino Unido vuelvan al estado de entereza y suficiencia para que fueron en su origen destinadas por los fundadores de nuestra exelente constitucion.

Señor: faltariamos á lo que debemos á V. M. y á nuestra patria, sino espusiémos respetuosa y humildemente á V. M. que hombres desafectos al gobierno de V. M., y enemigos de los derechos y libertades del pueblo, se han ocupado últimamente en desfigurar el estado de la opinion pública. Se pretende y asegura que esta se ha cambiado, que se ha enviado su amor á la causa de la reforma, y que los leales súbditos de V. M., ya no desean que se corrijan los abusos en la iglesia de Irlanda, ni que se efectúe tal reforma en la cámará de los lores, que conduzca aquella honorable cámara á una conformidad, en miras y fines con el gobierno de V. M., con la cámara de los comunes, con el espíritu del siglo y con la fuerza irresistible de la opinion pública. Nada puede ser mas falso. El deseo de corregir abusos reconocidos en la iglesia de Irlanda, y tambien en la de Inglaterra, vá en continuo aumento, y cada dia se reconoce mas y mas la necesidad de una reforma esencial en la cámara de los lores.

Jamas podemos persuadirnos, Señor, que la sagrada causa de nuestra santa religion sufra perjuicio por la correccion de abusos notorios. No podemos dudar, por el contrario, que la continuacion de tales abusos propende á degradar la iglesia en la estimacion pública, y que la omision de prontas y eficaces reformas es el medio mas seguro de precipitar la caida de esta venerable institucion.

Tampoco podemos creer que pueda resultar peligro alguno á la cámara de los lores, de una reforma prudente y juiciosa de esta honorable cámara, tal que pueda llevarlo á un estado de mútua armonía y cooperacion con el espítu del siglo, y con las alteraciones que requieran las reformas parlamentarias y municipales. Sin una gran medida de esta naturaleza, la cámara de los lores pesará sobre el pais, y obstruirá toda la máquina política de la nacion, hasta que empiecen á ocupar al público trastornos peligrosos á la existencia de dicha honorable cámara.

No son por cierto, Señor, amigos de la cámara de los lores aquellos que la recomiendan que se presente como en una barrera de arena contra la marea creciente de la opinion pública. No hay poder sobre la tierra que pueda impedir las grandes medidas de reforma parlamentaria y municipal que V. M. ha tenido el patriotismo y la dignacion de sancionar. Todos los verdaderos amigos de la cámara de los lores y de nuestra admirable constitucion, tienen pues que convenir en la necesidad de remover una anomalía que pone á la cámará de los lores en oposicion con el gobierno de V. M., á la cámara de los comunes, y á la voluntad irresistible de esta gran nacion.

Humilde y respetuosamente damos gracias á V. M. por haberse dignado establecer una comision para investigar los padecimientos de nuestros desgraciados compatriotas de Irlanda, y la necesidad de establecer leyes de pobres para su alivio. Hace tiempo que sus padecimientos han escitado nuestra simpatía y nuestros ardientes deseos de procurarles alivio.— Entre todas las grandes medidas que se han indicado con este objeto, opinamos que el establecimiento en Irlanda de un sistema juicioso de leyes de pobres, es preferible á todos los demas. Otras naciones han adoptado un sistema sobre este particular: la medida es sumamente justa, política y útil, y estamos muy seguros que si se lleva á efecto en Irlanda, bajo los auspicios de V. M., formará una de las páginas mas brillante con que el historiador tendrá que adornar su reinado, hasta ahora corto pero glorioso, y que confiamos se prolongue por mucho tiempo de V. M.

Con este intento humildemente y respetuosamente imploramos de V. M. que continue su benévola y paternal proteccion á los derechos, libertades é intereses de su fiel y leal pueblo, y particularmente suplicamos que V. M. tenga á bien acordar su sancion real á las medidas siguientes:

1.ª Que se lleve á cumplido efecto las medidas de reforma municipal segun se han propuesto por el gobierno de V. M. y sancionado por la cámara de los comunes.

2. Una reforma radical, aunque juiciosa y segura de la cámara de los lores.

3. La correccion de los abusos reconocidos en la iglesia de Irlanda, segun se ha propuesto juiciosamente al parlamento por el gobierno de V. M., y sancionado por la cámara de los comunes.

4. El establecimiento de un sistema prudente, juicioso y eficaz de leyes de pobres para Irlanda, que liberte á nuestros desgraciados compatriotas irlandeses de una muerte de hambre cruel y prolongada, y que asegure á todos ellos el derecho innegable de mantenerse sobre el producto de la tierra en que viven, cuyo derecho está reconocido por todas las naciones civilizadas, é igualmente sanciado por nuestra santa religion y por todos los principios de la razon, de la justicia, de la política y de la humanidad.

Con todos los sentimientos del deber, de la gratitud y de la lealtad, quedamos, Señor, de V. M. fieles y leales súbitos.—Los infraescritos habitantes de la ciudad de Bermingham.

—

—Alemania.—Nos escriben de Francfort con fecha 9 de Febrero.

Sabemos que Mr. de Nesselrode, ministro de relaciones esteriores del emperador Nicolas, acaba de dirijir una circular á los embajadores y encargados de negocios de Rusia en las cortes de los estados Europeos, esplicando la actitud tomada por el gabinete imperial en las cuestiones de Oriente, y manifestando el lenguage que deberán usar en sus relaciones con los gobiernos.

El gabinete de San Petersburgo afirma que, animado siempre de sentimientos de paz y conciliacion, no es su ánimo aprovecharse de los triunfos que ha conseguido en sus últimas campañas; que desea tanto como el primero conservar la integridad é independencia del imperio Otomano. A pesar de esto la Rusia no consentirá en hacer ninguna concecion ni ningun cambio en *el statu quo* hasta que el Divan haya dado entero cumplimiento á las condiciones del último tratado. La Rusia sostiene la validez de algunos pactos no reconocidos por muchos gobiernos; declara ademas que sus armamentos no tienen un objeto hostil, y que solo se verifican por aprestarse otros en los puntos del Occidente. Su embajador cerca de la corte de Viena tiene el encargo de poner en manos del príncipe Metternich copia de esta circular, que está escrita casi exprofeso para tener influencia en Austria, sin que por esto deje el príncipe de Nelserode de hacer ademas otros esfuerzos para mejorar las relaciones de la Rusia con esta potencia.

Los congresos de Muncher-Graetz y de Toeplitz han tenido pocos resultados, habiendo sucedido casi lo mismo con el viage del emperador Nicolas a Viena; y el gabinete ruso quisiera de muy buena gana influir moralmente sobre la política austriaca, tocándola en su cuerda mas sensible; se queja de las tendencias revolucionarias de Italia, y aconseja á la corte de Viena que haga uso de su ascendiente y supremacía. Estos nuevos esfuerzos son á propósito para tentar la ambicion austriaca, que no ignora, al parecer que intenta ponerle un lazo; pero no es fácil de adivinar si se dejará dominar con su propia voluntad.

Las pretensiones rusas en Viena han adquirido tal grado, que la Prusia ha llegado á concebir celos; este antagonismo se ha manifestado ya en las sesiones de la Dieta, en las discusiones sobre los asuntos de Alemania, y tiene una íntima relacion con los intereses de esta ciudad. El Austria consentiria en evacuar á Francfort, si quisiese la Prusia retirar sus tropas de sus inmediaciones, á lo que no se ha avenido hasta ahora. Sabido es que la ocupacion era una idea prusiana; el ministro de esta última nacion habia declarado que en caso de una guerra y para destruir el gérmen de las conmociones de lo interior, era menester ocupar los puntos de importancia situados entre Hesse, Darmstad y la Thuriagia. Esto era señalar á Francfort, y las discordias ofrecieron á la Prusia un pretesto especioso, de que no olvidó aprovecharse, aunque no fuera mas que por abreviar la época, de la adhesion de nuestra ciudad á su sistema de aduanas. Despues de esta, creíamos que cesaria la ocupacion; pero sabemos que se hará otra cosa que relevar á las tropas prusianas con otras procedentes de Maguncia.

—Los periódicos alemanes hablan de una asociacion que se acaba de formar en Dinamarca para el buen uso de la imprenta. Esta asociacion está presidida por el Dr. Clausen, y resulta de la memoria que ha publicado últimamente que el número de miembros de la asociacion que llegaba en 27 de Abril de 1835 á 1000 personas, permanecerá hasta 1839. El periódico popular publicado por esta sociedad, cuenta 2000 suscritores y la empresa tiene ya 92000 francos de producto para el presente semestre. Ademas ha distribuido gratuitamente á las autoridades civiles y militares, á los directores de colegios y de establecimientos públicos, un gran número de obras publicadas á sus espensas.

—El gobierno local de Malta habia recibido una comunicacion de oficio del cónsul general en Egipto, relativa al establecimiento de estrangeros en aquel país, no considerándose la leyes hasta aquí vigentes capaces de conseguir el fin que se proponen. El adjunto es copia del decreto espedido por Mehemet-Alí.

"El gobierno egipcio ha recibido siempre con buena voluntad á aquellos europeos que traen al país medios de contribuir á la civilizacion y la industria, pero desgraciadamente vienen acompañados siempre de muchos aventureros indignos de la hospitalidad que se les concede, y que han causado frecuentemente graves disturbios en las ciudades del Cairo y Alejandría, insultos á las autoridades, robos, el mas descarado contrabando, riñas, violencias &c. Este estado de cosas no puede tolerarse mas tiempo. La espresa voluntad de su alteza Mehemet-Alí es el conservar el órden y proteger los grandes intereses del pueblo que desea vivir en paz bajo la salvaguardia de las leyes contra cualquier tentativa, ó turbar su tranquilidad y seguridad. Por tanto ha creido conveniente espedir los siguientes decretos:

1.°—Desde el 15 de Enero de 1836, toda persona que llegue á Egipto con el fin de establecerse, deberá á su arribo demostrar que tiene medios de subsistencia, y presentar al gobierno local un fiador de entre los principales residentes en el país que deberá ser responsable de su conducta moral.

2.—Todo individuo ya establecido en Egipto deberá igualmente adoptar sus medidas para cumplir con lo prevenido en el artículo precedente.

3.—Todo capitan de buque que conduzca en calidad de pasageros sugetos que no puedan prestar las fianzas requeridas, estará obligado de su cuenta y riesgo á reconducirlos á Europa.

(Firmado.)—*Boghos-Joussonff.*

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 23 de Mayo de 1836.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Mary*, capitan George Williamson, á Brownell Stegman y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Alciope*, capitan Bennett, á Anderson, Weller y Ca., para las islas Mauricias, con mulas.
Bergantin *London*, capitan Ball, á John Best, brothers, cargando para Londres.
Bergantin *Amelia*, capitan Hopper, á Horne y Alzogaray, para Liverpool, cargando en Montevideo.

FRANCESES.

Barca *Soleil*, capitan Maugendre, á Casimiro Cochard, despachada para el Havre de Gracia.
Bergantin *Herminie*, capitan Soret, á H. Poucel y Ca., entró á la Boca.
Bergantin *Confiance*, capitan Autié, á Blanc y Constantin, cargando para el Mediterraneo.

NORTE AMERICANOS

Bergantin *Curlew*, capitan José Chever, á Daniel Gowland, cargando para Amberes.
Barca *William Penn*, capitan Pullen, á Davison Milner y Ca., cargando para Nueva York.
Barca *Elizabeth*, capitan Baldwin, á Daniel Gowland, cargando para Nueva York.
Bergantin *Tim*, capitan Davis, á Davison, Milner y Ca., cargando para Boston.
Bergantin *Trafalgar*, capitan Pearson, á Daniel Gowland y Ca., para el Brasil.

DINAMARQUES.

Bergantin *Eleonore Sophie*, capitan Ginge, á C. H. Andersen, cargando para Hamburgo y Bremen.
Bergantin *Teuton*, capitan Schlackier, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.

SARDOS.

Polacra *Tetis*, capitan Angel Pierangioli, á Zummara y Treserra, cargando para Cádiz
Polacra *Bella Antonieta*, capitan P. J. Vasallo, á P. A. Plomer, cargando para la Habana.
Bergantin *Octavio y Carolina*, capitan Balduino, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Cowes para órdenes.
Polacra *Bella Antonieta*, capitan Priario, á Dowdall y Lewis, para Santos.
Barca *Eolo*, capitan Gianello, á J. P. Gestal, para el Mediterraneo.
Bergantin goleta *Casta Susana* capitan Fiscornia, á J. P. Gestal, para el Brasil, cargando en Montevideo.

BRASILEROS.

Patacho *Dos Amigos*, capitan Francisco A. de Santiago, á D. J. de S. Montero, para el Brasil.
Bergantin *Siete de Setiembre*, capitan Peno, á J. A. Rivero, para el Rio Janeiro.
Zumaca *Nova Luz*, capitan P. F. Denis, á J. S. Montoiro, para el Rio Janeiro.
Bergantin *Eloisa*, capitan Magallanes, á M. A. Ramos, para el Rio Janeiro.
Bergantin goleto *Lorenza*, capitan Gorzaga, á J. á Rivero.

BELGAS.

Galeota *Antonius*, capitan H. H. Longe, á Brownell, Stegman y Ca., para la Habana.

ESPAÑOLES.

Bergantin *Isabel*, capitan Aguilo, á Zumaran y Treserra, para Málaga.

SUECOS.

Bergantin *Union*, capitan Olson, á Zumaran y Tresorra, para Cowes por órdenes.

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta *Harrier*, capitan William A. Hallowell Carew.

DOCUMENTO OFICIAL.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, 20 del mes de América de 1836. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno acuerda y decreta:—

Art. 1. ° Los Jueces de Paz de la Ciudad y Campaña procederán á formar un padron exacto en sus respectivos distritos de los habitantes que ellos comprendan, determinando en la Ciudad el nombre de la calle, el del dueño de la casa, su apellido, el número de ella hasta donde se hallen numeradas, y donde no lo estuviesen, el número de los cuarteles; y en la campaña la denominacion de los partidos en que residad los individuos empadronados, con espresion igualmente del nombre y apellido de cada uno de los dueños de estancia, chacra ó casa.

2. Lo prevenido en el precedente artículo dará principio en la ciudad á los ocho dias de publicado el presente decreto, y en la campaña á los quince.

3. Luego que cada uno de los Jueces de Paz de que habla el artículo primero hubiese concluido el padron ordenado lo remitirá á la Superioridad con persona segura por conducto del Departamento de Gobierno.

4. En adelante todos los años, excepto el entrante de 1837, quedan obligados los jueces de paz de la Ciudad y Campaña á formar igual padron, dando principio del primero al cinco de Enero.

5 Para que haya la debida uniformalidad en la formacion del padron, se pasará á los jueces de paz de la Ciudad y Campaña por el Derartamento de Gobierno los pliegos en que debe escribirse.

6. Comuníquese, publíquese, é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)
Agustin Garrigós.

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido en los dias 21 y 23.

781 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 11 ps. hasta 19 ps. 4 rs., segun su calidad inferior, regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 21 del corriente.

Cueros vacunos	22
Cueros de carnero	180
Fanegas maiz	30
Fanegas trigo	209

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas á la consignacion de D. Juan B. Moran, procedente de San Luis.—A D. Juan B. Moran, 312 cueros vacunos—á D. José Luis Bilches, 28 sacos higos—á D. Climaco Darac, 1 saco higos, 1 id. cerda, 15 cueros vacunos—á D. Juan de D. Calderon, 1 saco higos, 1 cajoncito.—De la Concepcion, á D. J. Isidoro Payan, 900 cueros vacunos, 8 fardos tejidos, 7 lios cueros de cabra—á D. Ramon Idoyaga, 316 cueros vacunos, 1 cajon id. nutrias, 2 chiguas cerda, 1 fardo tejidos, 1 caja—á Hodgson, Robinson y Ca, 3 chiguas lana.

La tropa consta de 21 carretas, 27 sirvientes, 166 bueyes, 18 manzanas.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de Da. Rosa Pucheta, para Córdoba, con 12 peones, y 100 animales, despachada por su apoderado D. José Maria Agote—cargamento de yerba, azucar, loza y efectos de ultramar.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA. 21.

DE HOMBRES.

Entraron 7
Salieron 1
Muertos 1
Existentes 272

ESPECIES METALICAS.

MAYO 23.

	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	123	4		
——Pátrias	121	1		
Pesos fuertes	7	5	7	5½
——Pátrios	7	4	7	4½
——Patacones	7	4½	7	5
Macuquino la de cordon	7	3	7	3½
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	74		75	
Acciones de Banco	160			

Cambio sobre Inglaterra.. 6¼ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 23.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Miguel Davil,	Rioja,	Chacabuco 51.
Manuel José Coria,	Mendoza.	Belgrano 36½.
Manuela San Martin,	Entre-Rios,	Cochabamba 86.
Joaquin Gonzalez,	Idem,	Idem.
Leonardo Algarri,	Idem,	Cuyo 14.
Manuel Escobar,	Idem,	Balcarce 38.
Elias Campolonico,	Idem,	Universidad 183.
Francisco Escobar,	Corrientes,	Plata 123.
Juan José Rojas,	Mendoza,	Suipacha 6
Fernando Freitas,	Córdoba,	Blata 207.
Andres Lallane,	Idem,	Cangallo 103.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 20.
3.ª PUBLICACION.

D. José Lujan,	Córdoba.
Pastor Olmos de Aguilera y 1 esclavo,	Catamarca.
Nasario Robin,	Córdoba.
Carmen Soria,	Idem.
Cipriano Soria y 2 peones,	Idem.
Evaristo Orzabal,	Montavideo.
Carlos Satchiwell,	Banda-Oriental.
Marcelino San Arroman,	Montevideo.
Casimiro Gonzales,	Córdoba.
Andrea Biiches y una sirvienta,	Paraná.
Gabriel Munilla,	Montveideo.

DIA 23
1.ª PUBLICACION.

D. Felipe Garcia,	Montevideo.
Josefa Pesva, 1 hija, 2 nietas y 3 sirvientas,	Entre-Rios.
Juan J. Rojas con tropa de arria despachada por D. José Borbon,	Mendoza.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 23

á D. Juan P. Gestal, Victoria 150.

22 pipas vino dulce; 1 media id. id; 29 cuarterolas id; 1 id. aniz; 22 cuñetes aceitunas; 290 cajones pasas de uva; 198 ceretes pasas de higo; 18 fardos esteras; 13 id. felpudos; 1 id. redondelas; 300 resmas papel de estraza; 43 cajones alcaparras.

á R. Sprungli, Plata 84.

8 cajones zarazas punzoes.

MARITIMA.

SALIDAS.

Barca francesa *Soleil*, con destino al Havre de Gracia.

Bergantin ingles *Caraboo*, con destino á Liverpool.

Goleta paquete orienral *Rosa* con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Vigilante*, patron J. B. Zifredi, de San Nicolas.

Balandra *Dominga*, patron Bernardo Albiza, del Uruguay.

Goleta *Rosalía*, patron Antonio Agento, de San Nicolas.

Balandra *Juanita Justina*, patron Santiago Barbaró, del Monte.

Goleta *Julia*, patron Nicolas Parddi, de la Bijada.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Trinton*, patron Juan B. Reyes, para el Baradero.

Chalana *Entre Riana*, patron Juan T. Rojas, para el Monte.

Balandra *Veintisiete de Septiembre*, patron Antonio Palomaris, para el Gualeguaychú.

Balandra *Santa Rita*, patron Manuel Castro, para Mercedes.

Balandra *Cármen*, patron Salvador Tarmuza, para el Uruguay.

Lanchon *Santo Tomas*, patron José Castro, para el Monte.

Garandumba *Patriota*, patron José Sebastian, para el Uruguay.

HA ABIERTO REGISTRO.

Patacho brasilero *Lorenza*, con destino á Parnaguá, lo despacha su consignatario D. J. de Almeida Riveiro, calle de Belgrano número 92.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, con destino a Montevideo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez, con fresadas, molinillos de café, barricas, harina, tejidos del país, orejones, pasas, nueces, pescado seco.

Bergantin español *Isabel*, con destino al Mediterraneo, despachado por sus consignatarios Zumaran y Tresserra.—Cargadores:

Por los mismos, 5 fardos con 147 $\frac{6}{12}$ nonatos, 1 dicho con 49 docenas pieles de cabra, 2 id. con 256 cueros de bagual, 3 id. con 40 arrobas lana de carnero, 4 cajonés con 2220 chapas de asta, 7829 cueros vacunos.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D Tomas Rousse, 49 tirantes, 100 cueros vacunos, 50 arrobas sebo—a D. O. Hayes, 450 arrobas grasa, 400 idem sebo, 512 cueros vacunos, 2 idem de tigre, 12 idem de bagual, 1600 astas, 4 bultos cerda, 1 fardo pieles nutrias, 50 quezos, 1 cajon velas—á D. Saturnino Soriano, 826 cueros vacunos, 160 arrobas cerda, 135 docenas pieles nutrias, 2 barricas sebo, 32 arrobas idem, 8 cueros de lobo, 50 quezos—á D Manuel Perdomo, 180 camas de algarrobo, 4 lios pieles nutrias.

BUQUES A LA CARGA.

Para las Vacas, Higueritas, San Salvador y Soriano.

La balandra CARLOTA saldrá para dichos destinos el 24 ó 25 del corrienre. Fara carga ó pasage véase á su patron Juan Roberto, calle de la Catedral número 9.

m22—2p

Pasageros para el Rio Janeiro.

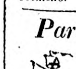

La velera y acreditada zumaca brasilera *NOVA LUZ*, que infaliblemente debe salir para el Rio Janeiro hasta el 30 del corriente mes de Mayo, admite algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades: las personas que gusten tratar pueden ocurrir al Capitan, en la calle de la Universidad número 103, almacen de D. Juan do Souza Monteiro.

m17—6p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la próxima semana entrante la balandra *INGLESITA*, para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) ocurran á la calle de Potosí número 28, casa de D. Juan S. Maza.

m17—5p

En breve tiempo saldrá para Goya y Corrientes

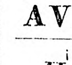

La Zumaca URUGUAY, y saldrá tambien la Goleta *JUNCAL*, para la Bajada ó cualquier puerto de intermedio. Admiten carga y pasageros, ocúrraso á Bernal y Negrotto, calle del Perú número 224.

m16—6p.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

HOY 23 del mes de América, á las 9 de la mañana, ocurrrirán todas las personas pensionadas por esta Habilitacion á recibir el que les corresponde, perteneciente á dicho mes.

RAMIRO.

¡VIVA LA FEDERACION

TEATRO.

FUNCION 13, 14 Y 15 DE LA 1.ª TEMPORADA.

En los dias 24, 25 y 26 del mes de América de 1836.

Al aproximarse el GRAN DIA DE AMERICA— EL 25 DE MAYO: dia en que por el esfuerzo denonado de los hijos de este suelo feliz, se preparó la LIBERTAD que hoy disfruta todo el mundo de Colon; la *Empresa Dramática*, deseando solemnizarlo en cuanto lo permita la esféra de sus facultades, dando á las exhibiciones toda la posible brillantéz, digna seguramente de un objeto tan grandioso; ha dispuesto las siguientes funciones, que empezarán desde el dia 24.

Despues de abiertos el proscénio con una de las mas brillantes sinfonías, se cantará el HIMNO NACIONAL. A continuacion se representará la gran tragedia del célebre Poéta Español MAKENA, en 5 actos, titulada:—

LOS COMUNEROS DE CASTILLA, ó JUAN DE PADILLA

En Torre Lobaton.

Cerrando el todo de la funcion con un chistosísimo FIN DE FIESTA.

En el que el Sr. Casa-cuberta y la Sra. Campomanes, baylarán el fandango Gitano.

El dia 25, despues de una grande obertura se cantará asi mismo la CANCION PATRIOTICA, representandose en seguida la gran tragedia del eminente literato *D. Francisco Martínez de la Rosa* en 5 actos, titulada:—

La Viuda del Inmortal PADILLA

Finalizando el espectáculo, con un chistosísimo-SAINETE.

El dia 26, una gran sinfonía abrirá la Escena, en seguida se cantará el HIMNO NACIONAL; á continuacion se representará por segunda vez (y á peticion de varios Señores) la preciosa comedia del sábio literato *D. Manuel Breton de los Herreros*, en 3 actos, titulada:—

UN TERCERO EN DISCORDIA.

Concluyendo el todo, con divertidísimo—ENTREMES.

NOTA:—Las exhibiciones darán principio despues de los fuegos artificiales de la Plaza de la Victoria.

25 de Mayo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Policía.

NESECITANDOSE en este Departamento para el dia arriba indicado de 20 á 300 gajos de sauce para colocarlos en los postes de dos cuadras, se admiten propuestas hasta las diez del dia de mañana de las personas que quieran venderlas á tanto por el ciento. Buenos Ayres, 23 del mes de América de 1836.

m23—2

Aviso.

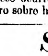

Se vende una Casa en la calle de la Plata No. 413, tasada en 22,000 y mas pesos, y se dá por mucho ménos de las dos terceras partes de su tasacion. Quien se interese ocurra calle de la Paz No. 81. Igualmente se dá dinero sobre hipoteca de fincas.

m23 5s

Se desea comprar

Una manada entablada como de 30 ó 40 yeguas, un igual número de potros poco mas ó menos. El que los tenga ocurra á casa de Lavalle y Maconie, calle de la Reconquista No. 63.

m23

Ceniza de Quinua,

DE superior calidad, se ofrece á bordo en el Riachuelo una corta partida. En la calle de la Biblioteca No. 16, darán razon.

m23 3p

Se ha huido

UNA china como de edad de 20 á 22 años, vá vestida con un vestido de zaraza punzó descolorida, y un pañuelo de rebozo morado tambien descolorido; tiene una cicatriz en la cara y se llama Maria. El que dé noticia del paradero de dicha china, ó la entregue en la calle de la Reconquista núm 146, recibirá una buena gratificacion.

m23 3p

Importante.

SE previene al público q' habiéndore estraviado dos villetes de Receptoria bajo los números 3,495 y 3,497, de á tres mil pesos cada una, se han hecho las advertencias correspondientes para que solo sean abonadas á su legitimo dueño; y se suplica al que las haya encontrado se sirva entregarlas al Tesorero General D. Felipe Ezcurra, por ser absolutamente inútiles á otro que á su dueño.

m23 2g

Se vende,

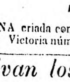

Un criado africano, apto para todo servicio. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Universidad número 33, que hallarán al amo, con quien podrán tratar.

m23 3p

Se vende

UNA criada con leche, sana y sin vicios: en la calle de la Victoria núm. 152.

m53 3p

Vivan los Federales Mueran los Unitarios,

EXISTIENDO en poder del que firma el haber correspondiente al mes presente, espera que los Sres. jubilados ocurrirán irremisiblemente, en el perentorio término de diez dias; á recibir su haber correspondiente, advirtiendo por segunda vez que los recibos sean en el órden mandado observar. Buenos Aires 21 del mes de América de 1836.

MONTEAGUDO.

Aviso á los plateros y peineteros.

EN la calle de la Victoria frente al No. 157, se han robado el Sábado 21 del corriente á las 7½ ó las 8 de la noche, dos peinetas una haciendo óvalos y otra de un calado menudito con un agujero roto, y dos mates de plata forrados en palo con pié de plata. Se suplica al que pueda dar razon de las prendas espresadas, ocurra á dicha casa, donde se le darán las gracias y será gratificada.

23—5

¡Viva la Federacion!

Regimiento de Patricios de infantería de Buenos Aires.

Debiendo formar todo el Regimiento el Miércoles 25 del mes de América, se citan á todos los individuos enrolados y que deben estarlo por la ley, previniéndoles que sin escusa alguna se presenten en el cuartel á las 8 de la mañana en dicho dia, con chaqueta azul ú obscura y pantalon blanco. Se recomienda la asistencia, advirtiendo que se tomarán medidas con los inasistentes, y así á los patrones se les recomienda (sino quieren sufrir perjuicios) estimulen á sus dependientes y los obliguen á asistir.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1836.

ESCALADA.

Ama de Leche.

EN la calle de Cuyo número 29, se necesita una Ama de leche sin hijo y de buena conducta, para criar una niña.

m23

REMATES.

POR J. PEREZ Y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32.

El Martes 24 del corriente, á las 11 de la mañana, se han de rematar á la mejor postura los efectos siguientes—

AVERIADOS.—Lonas, arpilleras, bramantes de algodon.

SANOS.—Paños superfinos y regulares, bayetones dobles, bayetas de dos frisas, liencillos de algodon, bramantes idem, medias de lana y de algodon, pañuelos de rebozo y chicos, idem alemanes fleco de lana, zarazas de varias clases, pequines de algodon, nanquines obscuros, un cajon de zapatos ingleses de primera.

PARA ALMACENEROS.—Cuatro bocois de arroz de la carolina con adicion, mostasa inglesa superior, ginebron y corchos, algunas docenas de vino de Bourdeaux y Oporto, y tambien un excelente PIANO.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista número 32.

El Jueves, 26 del corriente, se rematará un establecimiento de Saladero y Fábrica de Baldosas, situado sobre el Rio de Barracas, del otro lado del Paso de Burgos. El terreno es de 250 cuadras de estension, todo zanjeado, con una casa de azotea de corredores, con 3 habitaciones muy bien construidas, corrales de ñandubay, galpones &c.

En la casa de Martillo existe el plano del terreno y de la casa, y se darán los informes que se quieran sobre el particular. Tambien podrá verificarse la venta en privado si alguna persona se interesa en su compra antes que llegue el dia del remate.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES DE GUSTO.

El Viernes 27 á las 11 de la mañana se dará principio á rematar al mejor precio todo el menage de la casa que ocupa D. Tomas Uhitfield, en la quinta conocida por la de Altolaguirre en la calle larga de la Recoleta, con motivo de retirarse á la ciudad su dueño y cuyos muebles son construidos en Inglaterra de excelentes maderas—

- Mesas de arrimo de jacarandá
- Dichas redondas y cuadrilongas para delante de sofá
- Una hermosa mesa de caoba para comedor
- Un aparador id. id.
- Utros de otras clases
- Sillas para sala de jacarandá con almohadones forrados de damazco
- Dichas de caoba asiento de crin
- Una araña de cristal de mucho gusto con diez mecheros
- Safás de jacarandá forrados de damazco
- Dichos de caoba id. de crin
- Alfombras de tripe risado y para chimeneas
- Roperos, lavatorios de jacarandá
- Un piano de excelentes voces
- Guarda libros de jacarandá con vidrieras
- Espejos de chimenea marco dorado
- Guarda fuegos y útiles de chimenea de bronce
- Cubiertos de plata
- Bandejas, aceitoras, botelleras y otras varias cosas de platina
- Mecheros de tres luces de platina con sobrepuestos de plata
- Alguna porcelana y cristaloria fina
- Un relox de péndola
- Una cama completa y cujitas para niños
- Cuadros de pinturas, lavatorios y otra porcion de muebles.

Tambien una pequeña biblioteca compuesta de excelentes obras en ingles entre las que se hallan las obras de Roberson, Walter Scot, D. Thomas, id. de Pope Shak, Lpeare con lámidas

En seguida.

- 5 carretas inglesas de bueyes
- 8 bueyes
- 2 carretillas de caballo y monturas
- 20 carretillas de mano
- Porcion de fierro viejo, maderas y herramientas, como palas, azadas, &c. &c.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista No. 14.

El Martes 24 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores 3 fardos de paños, bramantes de algodon, género de lana para entretelas y otros efectos con adicion.

EN SEGUIDA.—Se rematarán mas paños finos y otras clases, bayetas de dos frisas, dichas para forros, paños de damas muy finos y buenos colores, bayetones de la mejor clase, medias de algodon, merinos de colores para chalecos, terciopelos de algodon labrados de moda para idem, flecos de colores para colgaduras y colchas de zaraza, medias de lana grises, zarazas de varias clases, cocos de colores para forros, franelas de pura lana, creas anchas finas y otros diversos efectos.

POR TOMAS GOWLAND.

De averias y efectos sanos.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viérnes, 27 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mejor postura, los siguientes articulos:

- 200 piezas bramantes averiados
- Paños finos de buen surtido
- Dichos de un ancho
- Dichos de la estrella con punzó
- Fajas de lana
- Medias de algodon rayadas y lisas, blancas para hombros
- Pañoloría
- Sábanas de algodon
- Pañuelos de paño

Y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

En la calle del Perú núm. 106, *casa de D. Jorge Salisbury.*

El Martes 31 del corriente, se han de rematar á la mejor postura en virtud de órdenes recibidas al efecto de Europa los iguientes articulos:—

- 30 canastos de loza que comprende un surtido general
- Un surtido de cristaleria
- Herraduras clavos y cerraduras
- Sillas de montar para señora y hombre con frenos &c.
- Correas para sillas de montar
- Lacre punzó
- Pizarras con marco, y otros varios artículos que se verán.

A las 11.

AVISOS.

Moneda corriente á réditos.

SE presta sobre hipoteca de fincas libres de toda traba; por una parte 8000 pesos 6000 por otra, y 4000 por otra. Ocúrrase al encargado de dichos prestamos á la casa que está frente al núm. 11 calle del Cerrito.
m21—3p

Ama de leche,

SE necesita una: en esta Imprenta darán razon de quien desea ocuparla. m21 3g

Aviso á las Señoras.

EL que subscribe avisa que en su Fábrica de Peinetas calle de la Victoria número 23, ha sacado Peinetas de la ULTIMA MODA, como tambien tiene Peinetas de moño de diez hojas á ciento sesenta pesos, de ocho á ciento cincuenta, y de las mas chicas á un precio muy bajo. Igualmente se encarga de construir toda clase de Peinetas al gusto y condicion de las personas que se las encomienden: asegurando, que á mas de ser servidas del modo mas satisfactorio, será el precio el mas moderado. Se componen tambien toda clase de Peinetas.
m21 4p PAGANINI.

Aviso.

Se desea comprar un terreno de este lado del Salado, que sea como de 4 leguas de estension, y tambien como 3,000 obejas. Si hubiere algun ganado vacuno podrá tambien entrar en la compra. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. m21 15s

Interesante

A las personas de buen gusto.

EN la Confiteria Catalana, calle de la Reconquista núm. 87, se ha sacado nuevamente el acreditado TURRON DE ALICANTE. Los Sres. aficionados á este dulce lo encontrarán verdaderamente como ofrece y como se elabora en el mismo Alicante. Véndese á 3 pesos la libra.
m21 6p

Se alquila

La Casa de Campo de D. Francisco del Sar, tras la Recoleta, con todas comodidades y jardin. Por separado en dicha casa un campo espacioso con su olivar &c: allí mismo un edificio por separado para fábrica de jabon, velas, estaqueadero y saladero de cueros Calle de la Catedral número 25, darán razon. m21 3p

Alfombra.

HAY de venta una alfombra de jergon de gusto nueva de ocho varas de largo y seis de ancho. En el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista número 32. m21—6p

Interesante á los que tienen deuda clasificada.

Una casa situada en la calle de la Independencia, á una cuadra de la Iglesia de la Concepcion, hecha ahora 6 años, y la que está avaluada en 19,000 pesos, se vende por la cantidad de DOCE MIL, recibiendo en pago, parte, ó el todo, en deuda clasificada al corriente de plaza. Si al comprador le conviniese reconocer alguna suma sobre dicha casa, no escediendo esta de 6,000 pesos, se dejará al premio de uno por ciento al mes. Para tratar, ocúrrase á la calle del Cerrito frente al No. 79. m21—3p

Barajas francesas,

MUY finas, por docenas y por juego,

TARGETAS

Rosadas y de otros colores, blancas y doradas, hay un buen surtido,

PAPEL RAYADO

Para copiar música, á 1 y medio, 2, 3 y 4 reales el pliego, En la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60, cerca del correo viejo.

Aviso

SE necesita un hombre para enseñar á escribir unos niños en el partido de Quilmes; para tratar ocúrrase á la calle de Tacuarí núm. 260. m21—2c

Aviso.

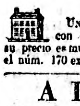

Se vende una parda jóven y de todo servicio, por la cantidad de 1,595 pesos papel. Calle de Balcarce núm. 31.
m21—1c

Se vende,

UNA hermosa casa propia para mucha familia, con comodidad para cualquier negocio de fábrica; su precio es muy equitativo; en la calle del Cerrito pasado el núm. 170 existe, y en la misma darán razon. m21—3c

A LAS OFICINAS.

Tinta de imprenta punzó superfina.

UNOS *cuantos tarros recien llegada de Europa, se hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *á 8 pesos el tarro.*

Se venden

Doscientas cabezas de ganado vacuno grande y chico; y doscientas cincuenta cabezas caballunas en manadas entabladas, que se hallan en las inmediaciones de Lobos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata núm. 394. m20—4p

Se venden

Varias plantas de estimacion, como la Ortensia, Jasmines amarillo y blanco, Bocamellia, &c. &c.; en la calle de Salta No. 102.
m20—3p

Ojo á la conveniencia,

SE necesitan, cuatro ó mas individuos que se sepan cortar montes dándoles por su trabajo algo mas de lo corriente. Asi mismo se necesita una familia pobre ó dos mugeres que sepan ordeñar haciendoles un buen partido de conchavo. En la calle del Perú, frente al número 243 se hallará con quien tratar. m19—6o

Lista de los Libros

Que se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No. 37.*

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos........ 18 ps. docena
Catecismo de Geografia........ 12 ps. doc.
Id. de la Religion........ 10 " "
Id. de la Naturaleza........ 9 " "
Id. de la Moral........ 10 " "
Id. de Astete........ 4 " "
Id. Añadidos........ 6 " "
Id. en verso........ 4 " "
Catones........ 8 " "
Cartillas........ 12 ps. gruesa
Cinco dolores del Corazon de Jesus........ 4 ps. doc.
Ejercicios Cotidianos........ 18 " "
Id. de las Siete Palabras........ 2 " "
Id. de las Siete Salutaciones........ 2 " "
Id. de las Siete Caidas........ 4 " "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos........ 10 " "
Gramática castellana, forro de papel........ 14 " "
Id. id. id. de pergamino........ 16 " "
Grigera, Manual de Agricultura........ 20 " "
Mi Libro, Máximas Morales........ 18 " "
Novena de Ntra Sra. del Rosario........ 3 " "
Id. de Ntra. Sra. del Cármen........ 2 " "
Id. de Ntra. Sra de Mercedes........ 3 " "
Id. de Santa Lucia........ 2 " "
Id. de Santa Rita........ 3 " "
Id. de las Benditas Animas........ 2 " "
Id. de San José........ 3 " "
Id. de San Joaquin........ 3 " "
Id. de San Antonio........ 4 " "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra........ 3 " "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José........ 3 " "
Obligaciones del hombre........ 16 " "
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion. 5 " "
Septenario de Dolores de Maria Santisima........ 4 " "
Silabarios........ 12 ps gruesa
Trisagios........ 3 ps. doc.
Tablas de contar........ 1 " "
Vida de Santa Genoveva........ 20 " "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis........ 12 " "
Huevos de Pascua........ 5 " "
Falsas para escribir........ 1 " "
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes.... 2
Práctica de visitar los Sagrarios........
Luz para visitar las 14 Cruces y estaciones de la Via-Sacra........
Modo de rezar el Rosario........

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo* ☜

Deuda clasificada.

SE venden 12.000 pesos. Ocúrrase calle de la Reconquista número 253. m20—3p

A LAS SEÑORAS.
PARA EL 25 DE MAYO.

VERDADERO DIBUJO Y ARQUEO NUEVO

DE PEINETAS ELEGANTES

PARA ESTAS FIESTAS.

En la fábrica de C. L. Cadett, calle de la Florida núm. 116, se han sacado, y estarán de manifiesto únicamente en la tienda núm. 35 calle de la Universidad, el Lunes 23 del corriente. m20—5p

OJO AL AVISO

EN la calle de la Paz número 61, esquina frente á la Merced, hay en venta excelentes sanguijuelas recien venidas de Europa en la fragata *Eolo*, al precio de 1 peso cada una.
m20—3p

Aviso

SE vende la accion de una liberta robusta de trece años, propia para servicio fuerte; darán razon en la calle de Potosí núm. 93 m20—3p

Criada en Venta,

SE vende una morena cocinera; en la calle de la Florida núm. 86 darán razon. m20—3c

Se vende.

Una hermosa casa en la calle de Maypú número 217: tiene doce habitaciones, dos patios y una huerta con algunos árboles frutales. En dicha casa encontraran con quien tratar. m19—10p

Buenos Ayres
BRITISH SUBSCRIPTION LIBRARY.

I*N occordance with a resolution passed at the annual General Meeting held on Wednesday last—A General Meeting of the Subscribers to said institution will take place at the Library on the evening of Thursday next at 7 o'clock precisely—for the purpose of taking in to consideration the expediency of augmenting the amount of the annual Subscription—the present sum being considered inadequate towards carrying on the Library on a prosperous & permanent basis.*
m19--8p Buenos Ayres, 19th May 1836.

Aviso,

En la Quinta de Grimau, calle de Maipú, frente al número 267, se venden plantas de Renunelos punzon y Marimoñas de todas clases: tambien se alquila dicha quinta. El que la quiera puede verse con su dueño que vive en la calle del 25 de Mayo número 37. m19 4p

Aviso al Público.

El Sr. Tomas Williams maestro botero de Lóndres, y ahora residente en la casa número 46, calle de la Piedad, en esta ciudad.

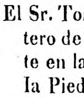

Otra vez se toma la libertad de avisar á sus amigos y al público en general, que las botas de su fábrica por costura, calidad y materiales son de primera clase, y que las que antes ha vendido á 50 pesos ahora las puede ofrecer á 35 pesos. Asi mismo avisa que el gran surtido de zapatos de hombre fabricados en Lóndres que tenia en su fábrica, y que eran vendidos á 11 pesos, los puede ofrecer al precio de 10 pesos el par.
Zapatos abotinados con suelas dobles de la misma fábrica, para invierno á 18 pesos par.
Botas de Wellington para niños á 20 pesos el par.
Para remontar botas 25 pesos.
☞Cualquiera órden será obedecida con la mayor puntualidad.

SE NECESITAN

En la misma casa algunos aprendices. m19—3p

Interesante.

A los que quieran retirarse al campo.

Se vende ó se cambia por una casita en la ciudad ó por ganado vacuno ó lanar, una posesion en Quilmes, con una hermosa vista al Rio, por tener que retirarse su dueño; tiene un obrage de material y herramientas; otro de amazar con todos los útiles precisos; un montecito de duraznos de muy buenas frutas y una cantidad considerable de otras plantas, como son membrillos, guindos, higueras, todo zanjeado y lleno de álamos y sauces; con 7 piezas, tres de azotea inclusa la cocina, una cochera y un coche bueno y fuerte con caballos, dos vacas lecheras mansas, y dos palomares, muy buenos y productivos. El que se interese ocurra al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista núm. 32. m19s

A los Capitanes de Buques.

CARNE de Puerco salada, en barriles de cuatro arrobas, de superior calidad, se halla de venta en el almacen No 96, calle de Cangallo. m19 3s

Manzanas de Córdoba.

ACABAN de llegar unas pocas barricas en el almacen No. 96, calle de Cangallo. m19 3s

Aviso á las Señoras.

EN las tiendas de peinetas de D. Manuel Masculino, calle de la Victoria bajo la Cárcel de Mugeres, y esquina que hace cruz con el Colegio, se venden las peinetas de ocho hojas con moño á 150$, las de siete idem á 125, y las de cinco á 100$. m19 6p

OJO.

En el almacen nuevo de comestibles y bebidas, esquina calle de la Paz y de la Piedad número 40, casa de Pueyrredon, se vende—
Medoc á........ 16 ps. docena
St. Georges á........ 20 ps. "
St Julien á........ 23 ps. "
Graves á........ 23 ps. "
Ademas se encuentra un surtido de los mejores vinos franceses, españoles &c.
Haut Barsac de primera, Haut Sauterne, Hermitage, Borgogne, Moscat Lunel; Champagne, Vino del Rin.
Tenerife legítimo, Madeira, Jerez, Oporto, Valdepeña, Pajarete, Alicante, Lisboa, Lágrima Christi, Pedro Jimenez, Vino de Guinda, Málaga, Garnacha añejo &c.
Licores italianos finos, y franceses regulares, Coñac fino y regular, Rom de Jamaica y de Santa Cruz, Anicete de Burdeos, Ginebra de Holanda y de Hamburgo en frasqueras, Cerveza inglesa colorada y blanca.
Vinos de Oporto, Lisboa, Jerez, Madeira y Priorate superior, Ginebra, Coñac, Rom y demas bebidas, por medida en las cantidades que se deseen y arreglados los precios lo mas equitativo que se pueda.
Té de todas clases en cajitas y por libras, Yerba paraguaya rica, Velas de esperma, Especies de todas clases, Azúcar refinada, Café de Mokka, Chocolate fino, Mostaza francesa é inglesa, Anchoas, Arenques, Jamones ingleses superiores, Salsas, Encurtidos franceses é ingleses, Quesos de Gruyere riquísimos, Guindas secas &c.
Conservas de carne franceses, como—Chapon truffé, Poularde farcee et truffé; Paté de thon au gros, Pate de veau au gras, Sardines frittes y otras clases mas.
NOTA.—Las personas que gusten tomar el vino por mayor, para embotellarlo en su casa, se les dará las botellas vacias, nuevas, al costo. m19 4p

7,000 pesos moneda corriente,

SE toman á interes por corto tiempo sobre finca libre de todo gravamen situada en el centro de esta ciudad. El que los quiera dar ocurra á esta Imprenta dejando el número de la casa donde deba ocurrir el interesado. m18—4p

Para Córdoba.

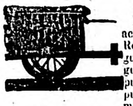

Está cargando tras del Retiro la acreditada tropa de carretas de Da. Rosa Pucheta: admite carga para las guardias del transito. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje, para los puntos indicados podrán acercarse al punto citado ó la casa calle de la Esmeralda No. 22, á tratar con el que subscribe.
m18—4p JOSE MARIA DE AGOTE

Aviso.

El que subscribe, habiendose restablecido de su salud ofrece sus servicios en el arte de Silletero de obra fina, pintar y dorar toda clase de sillas del mejor gusto, á precios acomodados, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza, todo el tiempo que ha tenido su establecimiento abierto, cree no necesita recomendacion y espera que sus marchantes seguirán honrándolo con su asistencia— En la calle de las Piedras número 16, frente al Templo de los Escoceses.
Se componen y empajan sillas de esterilla.
m18 12p *Jorge Washington Fish.*

Tinteros de corcho,

BUENOS y económicos, por no secarse en ellos la tinta.
Polvillo Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.
Se vende, por mayor y menor, en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60, cerca del Correo viejo.
m18 3s

Interesante á los herreros y especuladores.

EN la calle de la Plata núm. 130 hay un excelente surtido de hierro y se venderá en pequeñas y grandes partidas al gusto del comprador. m18—3p

Mudanza de domicilio.

LA Platería de D. Carlos Belgrano, se ha trasladado de la calle de la Reconquista número 103, á la de Potosi número 117 Los Sres. que gusten ocuparlo serán servidos con toda prontitud y esmero. m17 3p

A Reditos.

SE solicitan tomar 10,000$ por una parte, y 7,000$ por otra; hipotecando al efecto fincas libres de todo gravamen; dichas sumas se tomarán por 6 ó 12 meses, segun sea su interes.

DEUDA CLASIFICADA.

Se venden 35,000$ contenidos en 24 boletos. Por ambos negocios ocúrrase á la calle de Cangallo número 92.
m17 4p

Se necesita,

UNA conchavada de buena conducta en la calle de la Biblioteca número 111. m17--3p

Historia de Napoleon,

POR M. de Norvins, en refutacion de la que escribió Sir Walter Scott, se hallará de venta en la Libreria de Ruperto Martinez, calle de Potosi No. 39. m13—6p

Se vende

Una Casa situada en la calle del Parque núm. 75, con esquina á la calle de la Catedral, y dos cuartos de alquiler á la calle del Parque. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela No. 184.
m17—20p

BARATO.

SE vende y se fabrica toda clase de calzado á los precios siguientes:—
BOTAS de primera de taco muy alto á........ 35 PESOS
Idem de idem de taco regular á........ 30 "
BOTINES de primera muy finos á........ 20 "
ZAPATOS de oreja ancha de primera........ 18 "
Idem, idem oreja comun de primera á........ 15 "
ZAPATILLAS de primera á........ 12 "
ZAPATOS para Señoras de dos zuelas muy bien hechos de primera á........ 12 "
Con esto me comprometo servir al público respondiendo por su calidad y prontitud con que será servido. Asimismo, hay un buen surtido de zapatos y zapatillas inglesas, botas de tres clases y sombreros de tres idem, que se venden en el órden siguiente:—
BOTAS de primera á los precios arriba dichos.
Idem de segunda á 22 y........ 25 PESOS
ZAPATOS ingleses de tres costuras á........ 18 "
Idem, idem de oreja de dos zuelas á........ 15 "
ZAPATILLAS de idem para baile á 12 y........ 15 "
Idem, idem del país á 10 y........ 13 "
SUECOS de esqueleto de patente para hombres, señoras y niñas chicas el par á........ 8 "
SOMBREROS de primera á........ 23 "
Idem de segunda á 17 y........ 19 "
En la esquina del Sr. Escalada Plaza de la Victoria, frente á las dos Recobas.
En la misma casa se necesitan tres ó cuatro oficiales para botas y dos aprendices pagandoles sueldos y se promete enseñarles el oficio bastante pronto. m17—15

Se alquila

Una casa recien edificada con un almacen que forma esquina, situada en la calle del Parque, en el parage conocido por hueco de Galarza. En la calle de la Catedral número 102, vive su dueño. m16 5p

AVISO.

Se alquila ó se vende, si hay quien la compre, la casa número 167 calle de la Catedral, con fábrica de ollas y puede servir, por su mucha estension, para fábrica de velas En la misma calle número 102, se hallará con quien tratar.
m16 5p

Venta ó Cambio.

Se venden ó cambian, por ganado vacuno ó lanar, tres casas: la una en la calle de la Independencia, á una cuadra de la Iglesia de la Concepcion: otra en la calle del Cerrito, á 6 cuadras de la plaza de la Victoria; y la otra en la calle de Maipú, á ocho cuadras de dicha plaza. El precio de la primera es el de 12,000 ps, el de la segunda de 14,000 ps., y el de la tercera de 18,000 pesos. Dichas tres casas se venderán bien juntas ó separadas, segun agrade al comprador, y se recibirá en pago de parte ó el todo en las especies anunciadas. Ocúrrase á la calle del Cerrito frente al No. 79 m13

Aviso.

EN la sastreria calle de la Piedad núm. 190, se encuentran chaquetones de punto colchado á precios equitativos. m11—15s.

La Fábrica de Almidon de trigo

DE D. Juan Pablo Granea, existe en calle de Chacabuco número 290. m4—15p

☞ *Cambio de Domicilio,* ☜

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente á la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga

A LA FAMA,

Y á la Gran Peluqueria de Paris.

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus titulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluquería, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, asi como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.
El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados prosederes; hace en fin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una varado largo &c. &c., todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquiera otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 á 35 pesos cada una.
El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarlo un magnífico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre, á las casas particulares que se sirvan honrarlo con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos. m7—

Interesante á la salud,

EN la Tintoreria de los Dos HERMANOS, calle de la Florida número 2, frente á lo del Sr. Molino Torres, recien han recibido un surtido de plantillas de corcho para hombres, señoras y niños, que resguardan de toda humedad y mantienen los pies calientes. Igualmente hay un surtido de suecos franceses de gonzes; todo á precios acomodados.
m2—30p

LOZA.

SE está desembarcando una partida, en la cual hay muchos canastos surtidos, como para el interior y esta campaña, y están de venta en casa de
ALFREDO BARBER,
m13 6p Calle de la Florida núm. 13.

Se venden

Dos negros, aptos para cualquier trabajo, y principalmente para barraca y estancia, en 800 pesos moneda corriente cada uno. Ocúrrase á la calle del Buen Orden No. 222.
m13—8p

Deuda Clasificada,

SE venden 27,000 ps. por una parte, y 13,000 ps. por otra Ocúrrase á la calle de la Plata No. 51. m13—3p

Papeles pintados

RECIEN llegados y de los gustos mas modernos se vende en la casa de Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. En la misma casa se encuentran espejos de lunas dobles de Paris. m11—8s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA